

Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

**Isidoro Jose Alanis Marcos, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 6 de septiembre de 2021 a las 19:00 2ª convocatoria: 8 de septiembre de 2021 a las 19:00
Lugar	SALON DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL DEL NUEVO POBLADO No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior2. Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, dar cuenta al Pleno del Informe de Control Interno emitido por Secretaría-Intervención correspondiente al resumen anual del ejercicio 2020, con ocasión de la aprobación de la Cuenta General.3. Aprobar definitivamente el proyecto de expropiación por procedimiento de tasación conjunta tramitado por el Ayuntamiento, junto con la relación concreta, individualizada y valorada de los terrenos que se consideran necesarios expropiar en la Calle Julián Sánchez “El Charro”, así como, la designación nominal de los interesados con los que se han de entender los sucesivos trámites, quedando declarada la utilidad pública y necesidad de ocupación de los mismos.4. Aprobar el inicio del expediente para la contratación de gestión de servicio público con obra, en la modalidad de concesión administrativa, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la explotación de los servicios de Cementerio y Velatorio municipal, mediante procedimiento abierto.5. Aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal n.º 14 reguladora de la tasa por prestación de servicios de Cementerio y Velatorio municipales.



Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

6. Aprobar el inicio del expediente para la contratación de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión administrativa, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la explotación del servicio de depuración de aguas residuales municipales, mediante procedimiento abierto.
7. Aprobar el expediente para rectificar la superficie de las parcelas urbanas edificables de propiedad municipal situadas en la calle Víctimas del Terrorismo y Julián Sánchez “El Charro”, así como, aprobar el inicio de nuevo expediente para su enajenación, mediante procedimiento abierto.
8. Aprobar el inicio de nuevo expediente de contratación para la enajenación de la parcela rústica de propiedad municipal en el paraje “Navagrande”, con emplazamiento en el Polígono 510, Parcela 404 de este municipio, mediante procedimiento abierto.
9. Aprobar el inicio del expediente para ceder gratuitamente el uso del bien patrimonial municipal “Antiguas Escuelas” ubicado en la Calle La Fuente, 13 de este municipio, a favor de la Asociación de la Tercera Edad “Santa Bárbara”
10. Aprobar la cesión gratuita de uso de uno de los locales del bien patrimonial municipal situado en la Avenida Aldea del Obispo, 18 de este municipio, a favor de la Asociación Internacional de Empresarios “Raya Centro Ibérica”.
11. Aprobar las modificaciones incorporadas en el Convenio de constitución y Estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Eurociudad “Puerta de Europa”

B) Actividad de control

12. Dación de cuenta al Pleno de las modificaciones de créditos competencia de Alcaldía.
13. Decretos/Informes de la Alcaldía-Presidencia

C) Ruegos y preguntas

14. Turno de ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALANIS MARCOS
ISIDORO JOSE -
07996495Q

Firmado digitalmente por
ALANIS MARCOS ISIDORO
JOSE - 07996495Q
Fecha: 2021.08.30
10:51:14 +02'00'



Cód. Validación: 4K9PYZWMGDSQAWG6CAZT5NN | Verificación: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2